ABSUELVEN A ACUSADO POR LA MUERTE DE MARÍA JOSÉ CALVO

PAPÁ DESEA SABER LA VERDAD

Alejandra Portuguez Morales
alejandra.portuguez@lateja.cr

La muerte de María José Calvo Valverde, de 26 años, aún no ha tenido justicia ya que al acusado lo absolvieron por dudas, lo que provocó una gran decepción en el papá de la víctima, Víctor Calvo.

El imputado era el novio de la joven, de apellidos Taracena Echeverría, de 24 años, a él lo acusaban por el femicidio y por un delito de incendio.

La pareja supuestamente tenía unos tres años de relación y don Víctor la describió como "tóxica", ya que en apariencia discutían siempre.

Los jueces del Tribunal Penal de Desamparados Luis Alberto Venegas Marín, Lennis Astúa Garro y Manuel Solano Rivera dictaron el 'por tanto'.

"Este Tribunal, por unanimidad de los votos emitidos y en aplicación del principio de indubio pro reo, absuelve de toda pena y responsabilidad a Taracena", aseguraron.

El papá se dio cuenta porque lo llamaron del Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu) para informarle de la decisión. Esa institución fue querellante (acusador privado) en este caso.

"Me llamaron y me dijeron que le dieron la absolutoria", expresó el papá.

"El Inamu esperará la sentencia y analizará la posibilidad de apelar en su papel de querellante", señalaron en la oficina de prensa de esa institución.

La Fiscalía Adjunta de Desamparados también informó que esperará recibir la sentencia integral, para analizarla y determinar si procede o no la apelación de la sentencia.

El Ministerio Público había solicitado una condena de 45 años de prisión contra el imputado. Durante la lectura de la acusación, indicaron que María José y Taracena tuvieron una relación de tres años, y describieron al acusado como conflictivo y violento.

María José murió de un balazo en la cabeza y luego le quemaron su casa.

Las autoridades hallaron evidencias de que el incendio fue provocado. A. TENORIO

Este papá asegura estar decepcionado por la forma en que se desarrolló la investigación y el debate. "Voy a exigir que el Gobierno me diga quién mató a mi hija. Si no fue él, entonces que me busquen un responsable porque los investigadores no hicieron nada, no hubo la más mínima investigación, la inoperancia del sistema del Poder Judicial hasta que da vergüenza", expresó el papá.

Don Víctor recordó la ropa ensangrentada que él encontró en la lavadora de la casa y que el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) no decomisó.

"Una impunidad más en el país, es muy triste todo esto, varios fallos que vi en el proceso de parte de los investigadores, los testigos que pedí no me los pusieron, pruebas que tenía y conversaciones que tenía. Esto fue un balde de agua fría que recibí para mí y para el país, esto es preocupante", mencionó.

La autopsia de María José Calvo reveló que ella murió el lunes 16 de noviembre del 2020 por un balazo en la cabeza.

Su cuerpo fue hallado al día siguiente, el 17 de noviembre, luego de que las autoridades recibieron la alerta de un incendio en una vivienda de La Capri, en San Miguel de Desamparados, propiedad de María José. La víctima tenía un carro que nunca apareció, en un principio señalaron que Taracena había huido en este y que se lo llevaron a Guápiles, esas versiones no fueron confirmadas. ▲

> "Esto fue un balde de agua fría que recibí para mí y para el país, esto es preocupante".
>
> **Víctor Calvo**
> Papá de la víctima